

## EDITORIAL

## Presencia industrial

La presencia en nuestra ciudad de multinacionales como Alcatel Standard Eléctrica, segundo productor mundial de sistemas de telecomunicación ha sido vital para el desarrollo económico de Toledo en los últimos años. Es indudable que el papel jugado por empresas de las dimensiones como las que tiene Alcatel Standard, antes TTP-Standard, han dinamizado la actividad global de la ciudad en la última década y ha tenido una relación directa con el auge que el comercio ha experimentado a partir de ahí en determinadas zonas y sectores de la actividad económica de la ciudad. La construcción de viviendas ha venido dada por la instalación de estos importantes focos industriales que han conseguido, y eso hay que decirlo en voz alta, parar la sangría masiva de toledanos que marchaban a otras ciudades en busca de un puesto de trabajo. Los problemas laborales que desde estas empresas pueden aparecer, si tenemos en cuenta que más de mil familias encuentran su medio de vida en la citada empresa, no deben convertirse en el único motivo para que los medios de comunicación lleguemos a reflejar en nuestras páginas la actividad diaria de un colectivo tan importante como el que aglutina bajo sus siglas esta multinacional. Cuando la triste experiencia nos dice que hasta las más importantes multinacionales pasan por momentos críticos, es conveniente que seamos conscientes de la importancia que tiene, en el presente y futuro desarrollo de Toledo, la permanencia de industrias que, a pesar de los ajustes obligados por la crisis y nuevas tecnologías, están decididas a seguir produciendo en una lucha constante con una creciente competencia. La política laboral, tanto de empresas como de sindicatos, tienen la importancia que les proporciona ser fuente permanente de noticias no siempre agradables. Hoy nuestra intención es abrir las puertas de una factoría a la sociedad toledana. El hecho de que un millar largo de familias toledanas tengan aquí su medio de vida es motivo suficiente para editorializar, no una, sino mil veces si fuera necesario en favor de nuestra tierra, en favor de Toledo.

## Mediante un concierto con una empresa

## Habrà hospitalización a domicilio en Toledo

La Dirección provincial del INSALUD de Toledo tiene solicitado desde el mes de enero de este año, prácticamente desde hace un año, un concierto con LA empresa toledana ASDO con el fin de que se lleve a cabo la atención hospitalaria en los domicilios particulares de los enfermos. Esta podría convertirse próximamente en una de las soluciones a las listas de espera que en la actualidad tienen los hospitales toledanos, tal y como ha señalado a EL DIA el director provincial del INSALUD, Fernando Largo, la formalización de un concierto para hospitalización a domicilio. De esta forma el enfermo con patologías quirúrgicas no excesivamente complicadas, como es el caso de las hernias que son muy numerosas en la lista de espera, permanecen en el hospital tan sólo veinticuatro horas, el día de la operación, y una vez comprobado que no existen complicaciones volvería a su domicilio. En este momento

entraría en juego la empresa privada, con la cual el INSALUD realizaría el concierto, que sería la encargada de hacer las visitas domiciliarias diariamente, hacer las curas, quitar los puntos, etc.

Para Fernando Largo no es posible que estas funciones las realice personal del INSALUD ya que sería necesario crear nueva plantilla y en este momento «nueva plantilla la necesitamos para cubrir las necesidades que tenemos dentro del Hospital». Esta alternativa para el Director Provincial es una forma a la vez de crear puestos de trabajo ya que el concierto existiría mientras hayan listas de espera.

Desde hace un año ASDO atiende a los enfermos que necesitan dializarse, también mediante un concierto, es una modalidad de la hospitalización a domicilio que es uno de los capítulos que en los presupuestos del INSALUD central para el próximo año, se contempla para implantarse en diversas provincias.

Los trabajadores siguen encerrados en la Oficina de Recaudación

## Continúa la huelga de celo



Los trabajadores de la Oficina de Recaudación, en su segundo día de huelga de celo. (Foto: C. Moreno)

Desde las tres de la tarde del pasado viernes, los diez hombres que componen la plantilla de la Oficina de Recaudación Municipal, permanecen en huelga de celo. Los trabajadores quieren mostrar así su rechazo ante el despido del que van a ser objeto el día 1 de enero. Manuel Ricardo Espinosa de las Heras, delegado de personal del Ayuntamiento de Toledo, ha manifestado a nuestro periódico que el decreto que convirtió en personal fijo a los diez contratados es nulo de pleno

derecho. Por su parte, los trabajadores recibieron a la una de la tarde de ayer un escrito en el que se les comunicaba la terminación de sus contratos a principios de año, «por cumplirse en esa fecha el período máximo de duración de dichos contratos». Según los encerrados, «las contradicciones se van sucediendo en cuestión de horas, unas veces nos dicen una cosa y otras, todo lo contrario. El próximo lunes, se debatirá en Pleno Municipal el futuro de unos contratos que ya se han dado por finalizados.

María José Muñoz

### Despido

Según ha manifestado a nuestro periódico Luis Ignacio Crespo Arce, jefe de la Oficina Municipal de Recaudación, Ricardo Sánchez Candelas, portavoz del grupo socialista municipal, les ha comunicado que la afirmación que el alcalde hizo al personal de la citada oficina, en huelga desde el pasado viernes, de que el tema del despido estaba decidido y acordado con los grupos, «es mentira, en modo alguno, eso es falso, aquí hay una contradicción, Ricardo Sánchez Candelas nos ha dicho que contamos con su solidaridad, que nos apoya, que es el pan de nuestros hijos y que, si tenemos razón, pues adelante».

La noche del viernes, el alcalde remitió a los trabajadores en huelga unos documentos, «en los que presumiblemente, según el criterio del señor alcalde, venían a decir que eran nulos todos los acuerdos y que, en consecuencia, actuaban». Crespo ha añadido que en el citado documento, el alcalde se contradice con las razones que alegó anteriormente para justificar la acción que están ejecutando en relación al despido de los diez hombres que trabajan en la Oficina Municipal de Recaudación. «Curiosamente, los documentos que dicen obrar en dirección contraria a lo que nosotros planteamos, dicen rigurosa y exactamente lo que nosotros estamos diciendo. No podía ser de otra manera porque nosotros estamos invocando la ley, el derecho, la característica sustancial de un estado democrático. Nosotros lo que tenemos es sentido de la responsabilidad ante todo», señala Crespo.

A la una de la tarde de ayer, los trabajadores recibieron un escrito en el que se les comunicaba que su contrato tocaba a su fin y que, por lo tanto, causaban baja en nómina el día uno de enero de 1.988, por cumplirse en esa fecha el período máximo de duración de dicho contrato. Junto a esto, se les reiteraba la oportunidad de suscribir con el Ayuntamiento un contrato temporal para ocupar otro puesto distinto.

En relación a esto, los trabajadores manifestaron a este diario que, consecuentemente, la convocatoria de Pleno del próximo día 21 queda vacía de contenido porque era en ésta donde iba a tratarse del tema de los despidos. «Las contradicciones, en cuestión de horas, se van sucediendo», han manifestado los trabajadores en huelga de celo.

### Apoyo

Desde el primer momento del encierro, los trabajadores han contado con el apoyo del sindicato socialista UGT y del Comité de Empresa del Ayuntamiento. Además, han recibido telegramas y adhesiones de ciudadanos de a pie en los que se les apoya y alienta en «nuestra posición de exigencia del derecho». Desde las tres de la tarde del pasado viernes, los diez trabajadores permanecen encerrados en la oficina, en protesta por el despido de que van a ser objeto, a su juicio, ilegalmente.

### Causa política

Los diez trabajadores han manifestado, en relación a las declaraciones del alcalde en la prensa

local, que «la situación creada sobre la relación laboral con el ayuntamiento no tiene su origen en la naturaleza, efectos y duración de sus contratos, sino en la voluntad política de algunos dirigentes municipales de trasladar parte de la gestión y control de las operaciones recaudatorias a otra Corporación».

Los trabajadores continúan diciendo que «parece evidente nuestra posición de víctimas en tal dinámica, que se supone concebida recientemente ante las garantías de continuidad que se nos dieron al comenzar su gobierno el actual equipo municipal, y que se referían tanto al trabajo que desarrollábamos como a su retribución.

### Legalidad

Los diez hombres que protagonizan el encierro en las dependencias de la oficina de recaudación emplazan a José Manuel Molina a que acredite la veracidad de sus manifestaciones, a propósito de la interposición de recursos por el Delegado del Gobierno y por la Junta de Comunidades frente al decreto que cita su antecesor. Los trabajadores también piden al alcalde que, en el Pleno a celebrar el próximo día 21, muestre una certificación, expedida por el secretario del Ayuntamiento, del oficio de remisión del expediente a la Audiencia Territorial, «trámite obligado y lógico para la sustanciación de cualquier recurso», e indique la Sala que lo conozca y el número que le haya correspondido.

Los trabajadores en huelga consideran que la simple mención del alcalde de la existencia de los citados recursos, «acredita que la competencia para resolver la legalidad o nó del Decreto y su posterior ratificación por la Comisión Municipal de Gobierno, no corresponde a esa corporación».